



C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 17 diecisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, mediante Acuerdo de Ayuntamiento # 580-2021/2024, se aprobó la Convocatoria del programa "TEPA EMPRENDE", para quedar de la siguiente manera:

**CONVOCATORIA
TEPA EMPRENDE 2023**

OBJETIVO

Con el objetivo de promover el espíritu emprendedor entre los ciudadanos de Tepatitlán de Morelos (cabecera municipal y delegaciones) el Gobierno Municipal de Tepatitlán a través de la Dirección de Promoción Económica invita a participar en la convocatoria:

TEPA EMPRENDE 2023

CONVOCAMOS A

Emprendedores como a micro empresas que vivan y estén establecidas en el municipio de Tepatitlán de Morelos (cabecera municipal y delegaciones) que tengan una idea de negocio a participar en la convocatoria Tapa Emprende en cualquiera de sus tres categorías.

BASES

1. OBJETIVO:

Fomentar el espíritu emprendedor entre los ciudadanos del municipio como en sus delegaciones a través de una competencia amistosa de emprendimiento

2. COBERTURA:

Emprendedores y micro empresas que vivan en el municipio de Tepatitlán de Morelos (cabecera municipal y delegaciones).

3. CATEGORÍAS

- 3.1. SEMILLERO;** Dirigido a las y los emprendedores que tienen una idea de negocio pero que no cuentan con las herramientas y/o conocimientos previos para la conceptualización de su idea en papel (modelo de negocios).
- 3.2. IDEAS CREATIVAS;** Dirigido a las y los emprendedores que tienen ya un plan de negocios establecido pero que requieren de una incubación de su proyecto para mejoras de su modelo de negocios e implementación de nuevas metodologías enfocadas a la innovación empresarial.
- 3.3. MICROS EN ACCIÓN;** Dirigido a las micro y pequeñas empresas con menos de 1 año de registro ante el Servicio de Administración Tributaria que pertenezcan al Municipio de Tepatitlán y sus delegaciones, y que tengan interés en acelerar sus proceso y emprendimiento.

4. REGISTRO

Los interesados en participar deberán registrarse en la plataforma Tapa Emprende (tepatitlan.gob.mx/tepaemprende) donde deberán de completar el formulario correspondiente a la categoría que elijan además de cargar su pitch deck a través de liga (subir su pitch a YouTube y/o drive).



5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez cerrada la plataforma los proyectos pasarán por un jurado calificador serán los encargados de seleccionar a los 5 mejores proyectos de cada categoría, los proyectos pueden ser de manera independiente o en equipos de máximo 5 integrantes.

Seleccionados los equipos semi finalistas, será la Dirección de Promoción Económica de Tepatitlán la encargada de notificar a cada uno de los semifinalistas y deberán presentar documentación que acredite su identidad (identificación oficial vigente) en caso de los equipos y/o emprendedores que pertenezcan a un plantel educativo (media superior y superior) tendrán que presentar su credencial de estudiante o en su caso una carta por parte de las autoridades del plantel que los certifiquen como estudiantes.

NOTA; El participante deberá comprometerse a asistir a los cursos, conferencias y talleres como parte del proceso de la convocatoria estando bajo el entendido que al generar 3 falta quedará dado de baja en automático.

6. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Aquellas solicitudes que no estén completas.
- Aquellas personas que presentaron información y/o documentación apócrifa.
- Aquellas solicitudes que no pertenezcan al municipio de Tepatitlán de Morelos y sus delegaciones.

Nota; En caso de ser estudiante foráneo, se aceptará su participación al presentar su credencial de estudiante o carta del plantel que le acredite como estudiante del centro educativo.

6.1. EN CASO DE DESISTIMIENTO

En caso de desistimiento por parte del participante, deberá notificar por escrito a la Dirección de Promoción Económica dando el motivo de su baja en la convocatoria, este escrito puede ser entregado en las oficinas de la Dirección ubicadas en Av. Matamoros #814 local 15 o vía correo electrónico promocioneconomicaygestion@tepatitlan.gob.mx

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDAD
MARZO	
20 AL 31	APERTURA DE CONVOCATORIA
ABRIL	
3 AL 26	REVISIÓN POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR
27 Y 28	NOTIFICACIÓN A SEMI FINALISTAS
MAYO	
8 AL 31	CAPACITACIONES, CONFERENCIAS Y ACESORÍAS
JUNIO	
13	PRESENTACIÓN DE PITCH ANTE JURADO CATEGORÍA SEMILLEROS
14	PRESENTACIÓN DE PITCH ANTE JURADO CATEGORÍA IDEAS CREATIVAS
15	PRESENTACIÓN DE PITCH ANTE JURADO CATEGORÍA MICRO EN ACCIÓN
16	PREMIACIÓN.



8. PREMIOS

EN TODAS LAS CATEGORÍAS;

PRIMER LUGAR 8,500.00

SEGUNDO LUGAR; 6,500

TERCER LUGAR; 5,000

Además de 1 hora de asesoría 1 a 1 por equipo ganador.

9. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

Nombre y cargo del responsable de la convocatoria	Lic. Oscar Eduardo Lomelí Hernández, Director de Promoción Económica.
Domicilio	Av. Matamoros #814, local 15 Unidad Administrativa Matamoros.
Nombre y cargo para atención	Lic. Oscar Aceves Franco, Auxiliar Administrativo
Horario de atención	Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Teléfono	378 78 88 700 ext 8830
Correo electrónico	promocioneconomica@tepatitlan.gob.mx

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 17 DE MARZO DE 2023.
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS-ESQUIVIAS
PRÉSIDENTE MUNICIPAL